



ADENDA No 01.

INVITACION PÚBLICA 02 PARA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ZONA 1 SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EDAT2013.

EL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO, promulga la presente MODIFICACIÓN a los Términos de Referencia de la invitación Pública No. 02 para la “**CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PROYECTOS ASOCIATIVOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS ZONA 1 SELECCIONADOS EN LA CONVOCATORIA EDAT2013**” publicada a través del portal web de FINAGRO.

Para mayor claridad los cambios realizados al texto original se presentan en el aparte de MODIFICACIÓN del correspondiente numeral, **en negrilla y subrayado.**

MODIFICACIÓN 1

4.1- ORIGINAL- TÉRMINOS DE REFERENCIA- CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma; el plazo para el proceso de selección será el tiempo transcurrido entre el cierre de la Invitación y la publicación de las ofertas seleccionadas. A continuación se presenta el cronograma definido:

ETAPA	FECHA
Publicación de términos de referencia y apertura de la invitación	28 de enero de 2014
Plazo máximo para formular consultas sobre los términos	05 de febrero de 2014
Cierre de la Invitación - Entrega de las ofertas	07 de febrero de 2014
Comunicación de resultados de la evaluación	12 de febrero de 2014

1



Respuesta Observaciones Evaluaciones	14 de febrero de 2014
Publicación de ofertas seleccionadas	19 de febrero de 2014
Firma de contratos	24 de febrero de 2014

4.1- MODIFICADO- **ADENDA 01**- CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo de la Invitación corresponde al término que transcurrirá entre la apertura y el cierre de la misma; el plazo para el proceso de selección será el tiempo transcurrido entre el cierre de la Invitación y la publicación de las ofertas seleccionadas. A continuación se presenta el cronograma definido:

ETAPA	FECHA
Publicación de términos de referencia y apertura de la invitación	28 de enero de 2014
Plazo máximo para formular consultas sobre los términos	05 de febrero de 2014
Cierre de la Invitación - Entrega de las ofertas	14 de febrero de 2014
Comunicación de resultados de la evaluación	19 de febrero de 2014
Respuesta Observaciones Evaluaciones	21 de febrero de 2014
Publicación de ofertas seleccionadas	25 de febrero de 2014
Firma de contratos	28 de febrero de 2014

MODIFICACIÓN 2

4.2.3. ORIGINAL – Términos de Referencia- Cierre de la Invitación

El **07 febrero 2014** a las 2:00 PM se cierra la Invitación para la contratación de la Interventoría de los Contratos de Estudios y Diseños de Proyectos *Asociativos* de Adecuación de Tierras Zona 1 seleccionados en la convocatoria EDAT/2013.



4.2.3. MODIFICADO – ADENDA 01- Cierre de la Invitación

El **14 febrero 2014** a las 2:00 PM se cierra la Invitación para la contratación de la Interventoría de los Contratos de Estudios y Diseños de Proyectos *Asociativos* de Adecuación de Tierras Zona 1 seleccionados en la convocatoria EDAT/2013.

MODIFICACIÓN 3

4.2.6. ORIGINAL-Términos De Referencia-Observaciones al Informe de Evaluación

Una vez recibido el resultado de su evaluación, el oferente podrá solicitar consultas o aclaraciones en caso que no se encuentre conforme con el resultado, los cuales serán analizadas directamente por FINAGRO, entidad que emitirá las respuestas escritas que considere pertinentes.

Toda consulta u observación podrá presentarse por escrito, en original, ante FINAGRO dentro del término establecido, a la Carrera 13 No. 28 - 17, Vicepresidencia de Desarrollo Rural, **14 de febrero 2014** hasta las 4:00 PM.

En caso que, como producto de la consulta u observación e genere una modificación al resultado final de evaluación de un oferente, el Comité de Evaluación podrá realizar un alcance al informe de Evaluación de la Invitación Pública. La modificación será debidamente informada al oferente vía correo electrónico o por otro medio escrito.

4.2.6. MODIFICADO-ADENDA 01 -Observaciones al Informe de Evaluación

Una vez recibido el resultado de su evaluación, el oferente podrá solicitar consultas o aclaraciones en caso que no se encuentre conforme con el resultado, los cuales serán analizadas directamente por FINAGRO, entidad que emitirá las respuestas escritas que considere pertinentes.

Toda consulta u observación podrá presentarse por escrito, en original, ante FINAGRO dentro del término establecido, a la Carrera 13 No. 28 - 17, Vicepresidencia de Desarrollo Rural, **18 de febrero 2014** hasta las 4:00 PM.



En caso que, como producto de la consulta u observación e genere una modificación al resultado final de evaluación de un oferente, el Comité de Evaluación podrá realizar un alcance al informe de Evaluación de la Invitación Pública. La modificación será debidamente informada al oferente vía correo electrónico o por otro medio escrito.

MODIFICACIÓN 4

5.3. ORIGINAL- Términos De Referencia- REQUISITOS RESPECTO A LA EXPERIENCIA Y PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL INTERVENTOR

Se deberán presentar las hojas de vida, carta de compromiso y soportes de experiencia los profesionales señalados en el presente numeral.

En el **Formato 5** se deberá consignar la experiencia profesional y formación académica de cada uno de estos profesionales, anexando copia de las matrículas o tarjetas profesionales, los respectivos certificados de vigencia expedidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA, o el respectivo órgano que rija la expedición de estos documentos – y cartas de compromiso para participar durante la ejecución del contrato en el cargo propuesto. Los tiempos traslapados en varias certificaciones, solo se considerarán una vez.

Para el desarrollo del contrato, el personal que se apruebe no podrá ser reemplazado, sin la autorización expresa del FINAGRO, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta.

En el caso que el personal ofrecido no cumpla con la formación y la experiencia general o específica mínima solicitadas en el siguiente cuadro, **la oferta será rechazada.**

A continuación se presentan los listados de profesionales exigidos como mínimos para presentar la oferta y sus exigencias generales. El oferente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes profesionales los cuales se constituyen en un requisito HABILITANTE:

4



Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
Director de Interventoría de Estudios y Diseños.	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Ingeniería Agrícola o Agrólogo o Agrónomo. Además deberá tener uno de los siguientes postgrados: en áreas afines a los procesos de adecuación de tierras o implementación de distritos de riego u obras hidráulicas o en gerencia de obras civiles.	No menor a ocho (8) años	Al menos cinco (5) años de experiencia específica en calidad de Director de proyectos de Ingeniería, de los cuales deberá tener experiencia como Director responsable en por lo menos dos (2) proyectos relacionados con estudios de factibilidad, o factibilidad y diseño, o de diseño, para proyectos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras
Profesional Hidráulico	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Ingeniería Agrícola o Agrólogo o Agrónomo. Además deberá tener un postgrado en: hidráulica o en el área de recursos hídricos.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años, como especialista hidráulico en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como especialista en por lo menos un (1) proyectos relacionados con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
Profesional en Hidrología, Climatología y Freatimetría	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Ingeniería Agrícola o Agrónomo o Agrólogo. Además deberá tener un postgrado en: en el área de recursos hídricos o hidrología.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años, como especialista en Hidrología o Climatología o Freatimetría en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como especialista en por lo menos un (1) proyectos relacionados con estudios de factibilidad, o diseño de distritos de riego y/o drenaje o de adecuación de tierras
Profesional Estructural	Deberá ser un Ingeniero Civil con postgrado en estructuras.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Estructural en proyectos de Obra Civil.
Profesional Geotécnico	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Geólogo. Además deberá tener un postgrado en: geotecnia.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Geotécnico en proyectos de Obra Civil
Profesional En Adecuación Predial	Deberá ser un profesional con pregrado en:	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada,

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
	Ingeniería Agrícola o Agronomía Además deberá tener un postgrado en: áreas de hidráulica o riego.		en las siguientes actividades: Diseño predial en proyectos Adecuación de Tierras
Profesional Agrónomo	Ingeniero Agrónomo o Agrólogo	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: proyectos en desarrollo agropecuario relacionados con Estudios de Factibilidad o Diseños de Distritos de Riego y/o Drenaje o Adecuación de Tierras.
Profesional Seguimiento Financiero y Evaluación de proyectos	Deberá ser un profesional con pregrado en: Economía o Administración de Empresas o Contaduría o Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola o Ingeniero Industrial Además deberá tener un postgrado en: áreas finanzas o evaluación de proyectos.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años, en contratos de consultoría o prestación de servicios en el área de estudios y análisis financiero y haber participado en por lo menos un (1) contrato relacionado con evaluación económica y financiera de proyectos de producción agropecuaria.
Los siguientes profesionales NO son CALIFICABLES ni HABILITANTES, por lo tanto NO se deben presentar las hojas de vida, pero este es el perfil exigido para la ejecución de la Interventoría de Estudios y Diseños.			

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
Profesional Electromecánico	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica	No menor a tres (3) años	No menor de dos (2) años en experiencia específica acumulada en las siguientes actividades: Consultor o Instalador de Equipos Electromecánicos.
Ingeniero de Campo	Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola	No menor a tres (3) años	No menor de un (1) año, en contratos de consultoría o construcción, para proyectos de adecuación de tierras.

Es entendible que el oferente brindará apoyo en las áreas administrativas y operativas con su propio personal sin que este constituya una exigencia habilitante.

Las experiencias generales y específicas serán contadas entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la invitación, estas deben estar incluidas en el Formato 5 y debidamente soportadas con las respectivas certificaciones.

Los postgrados podrán ser homologados para los profesionales propuestos con al menos DOS (2) años de experiencia específica adicional a los requerimientos establecidos.

Dadas las condiciones de dedicación de los Profesionales, estos no se podrán utilizar para más de un cargo.

Los profesionales propuestos para la presente invitación, no podrán ser los mismos profesionales ya presentados en las ofertas seleccionadas en las invitaciones 11, 18, 19 y 20 de 2013 y 01 de 2014, en caso de ser así se rechazarán de plano todas las ofertas que contengan a dichos profesionales. Salvo en aquellos casos en que la suma de las cargas indicadas en los términos



de referencia para cada invitación pública en que sean presentados, no sea superior al 100%.

5.3. MODIFICADO- **ADENDA 01-** REQUISITOS RESPECTO A LA EXPERIENCIA Y PERFIL DE LOS PROFESIONALES PROPUESTOS POR EL INTERVENTOR

Se deberán presentar las hojas de vida, carta de compromiso y soportes de experiencia los profesionales señalados en el presente numeral.

En el **Formato 5** se deberá consignar la experiencia profesional y formación académica de cada uno de estos profesionales, anexando copia de las matrículas o tarjetas profesionales, los respectivos certificados de vigencia expedidos por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA, o el respectivo órgano que rija la expedición de estos documentos – y cartas de compromiso para participar durante la ejecución del contrato en el cargo propuesto. Los tiempos traslapados en varias certificaciones, solo se considerarán una vez.

Para el desarrollo del contrato, el personal que se apruebe no podrá ser reemplazado, sin la autorización expresa del FINAGRO, siempre que el nuevo miembro propuesto cuente con calidades iguales o superiores a las presentadas en la oferta.

En el caso que el personal ofrecido no cumpla con la formación y la experiencia general o específica mínima solicitadas en el siguiente cuadro, **la oferta será rechazada.**

A continuación se presentan los listados de profesionales exigidos como mínimos para presentar la oferta y sus exigencias generales. El oferente deberá presentar las hojas de vida de los siguientes profesionales los cuales se constituyen en un requisito HABILITANTE:

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
Director de Interventoría de Estudios y Diseños.	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Ingeniería Agrícola o Agrólogo o Agrónomo. Además deberá tener uno de los siguientes postgrados: en áreas afines a los procesos de adecuación de tierras o implementación de distritos de riego u obras hidráulicas o en gerencia de obras civiles.	No menor a ocho (8) años	Al menos cinco (5) años de experiencia específica en calidad de Director de proyectos de Ingeniería, de los cuales deberá tener experiencia como Director responsable en por lo menos dos (2) proyectos relacionados con estudios de factibilidad para proyectos de adecuación de tierras o factibilidad y diseño para proyectos de adecuación de tierras o de diseño para proyectos de adecuación de tierras
Profesional Hidráulico	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Ingeniería Agrícola o Agrónomo o Agrólogo. Además deberá tener un postgrado en: hidráulica o en el área de recursos hídricos.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años, como especialista hidráulico en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como especialista en por lo menos un (1) proyectos relacionados con estudios de factibilidad para proyectos de adecuación de tierras o factibilidad y diseño

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
			para proyectos de adecuación de tierras o de diseño, para proyectos de adecuación de tierras.
Profesional en Hidrología, Climatología y Freatimetría	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Ingeniería Agrícola o Agrónomo o Agrólogo. Además deberá tener un postgrado en: en el área de recursos hídricos o hidrología.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años, como especialista en Hidrología o Climatología o Freatimetría en proyectos de infraestructura hidráulica, de los cuales haber participado como especialista en por lo menos un (1) proyectos relacionados con estudios de factibilidad para proyectos de adecuación de tierras o factibilidad y diseño para proyectos de adecuación de tierras o de diseño para proyectos de adecuación de tierras
Profesional Estructural	Deberá ser un Ingeniero Civil con postgrado en estructuras.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Estructural en proyectos de Obra Civil.

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
Profesional Geotécnico	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Civil o Geólogo. Además deberá tener un postgrado en: geotecnia.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: Especialista Geotécnico en proyectos de Obra Civil
Profesional En Adecuación Predial	Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Agrícola o Agronomía. Además deberá tener un postgrado en: áreas de hidráulica o riego.	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades relacionadas con Diseño predial en proyectos Adecuación de Tierras
Profesional Agrónomo	Ingeniero Agrónomo o Agrólogo	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años de experiencia específica acumulada, en las siguientes actividades: proyectos en desarrollo agropecuario relacionados con estudios de factibilidad para proyectos de adecuación de tierras o factibilidad y diseño para proyectos de adecuación de tierras o de diseño, para proyectos de adecuación de tierras
Profesional Seguimiento	Deberá ser un profesional con	No menor a seis (6) años	No menor de cuatro (4) años, en contratos de

Profesional	Descripción	Experiencia General	Experiencia Específica
Financiero y Evaluación de proyectos	<p>pregrado en: Economía o Administración de Empresas o Contaduría o Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola o Ingeniero Industrial o Ingeniero Agronomía</p> <p>Además deberá tener un postgrado en: áreas finanzas o evaluación de proyectos o economía.</p>		<p>consultoría o prestación de servicios en el área de estudios y análisis financiero y haber participado en por lo menos un (1) contrato relacionado con evaluación económica y financiera de proyectos de producción agropecuaria y/o Estudios de Mercado para proyectos de producción agropecuaria.</p>
<p>Los siguientes profesionales NO son CALIFICABLES ni HABILITANTES, por lo tanto NO se deben presentar las hojas de vida, pero este es el perfil exigido para la ejecución de la Interventoría de Estudios y Diseños.</p>			
Profesional Electromecánico	<p>Deberá ser un profesional con pregrado en: Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Mecánica o Ingeniería Electromecánica</p>	No menor a tres (3) años	No menor de dos (2) años en experiencia específica acumulada en las siguientes actividades: Consultor o Instalador de Equipos Electromecánicos.
Ingeniero de Campo	<p>Ingeniero Civil o Ingeniero Agrícola</p>	No menor a tres (3) años	No menor de un (1) año, en contratos de consultoría o construcción, para proyectos de adecuación de tierras.

Es entendible que el oferente brindará apoyo en las áreas administrativas y operativas con su propio personal sin que este constituya una exigencia habilitante.



Las experiencias generales y específicas serán contadas entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo de la invitación, estas deben estar incluidas en el Formato 5 y debidamente soportadas con las respectivas certificaciones.

Los postgrados podrán ser homologados para los profesionales propuestos con al menos DOS (2) años de experiencia específica adicional a los requerimientos establecidos.

Dadas las condiciones de dedicación de los Profesionales, estos no se podrán utilizar para más de un cargo.

Los profesionales propuestos para la presente invitación, no podrán ser los mismos profesionales ya presentados en las ofertas seleccionadas en las invitaciones 11, 18, 19 y 20 de 2013 y 01 de 2014, en caso de ser así se rechazarán de plano todas las ofertas que contengan a dichos profesionales. Salvo en aquellos casos en que la suma de las cargas indicadas en los términos de referencia para cada invitación pública en que sean presentados, no sea superior al 100%.